

GONZALO HIGUERA

## «CENTESIMUS ANNUS»: CONMEMORACION OBLIGADA Y «COSAS NUEVAS»

### I

El pasado 2 de mayo Juan Pablo II promulgó su tercera encíclica social, la «Centesimus Annus» («El centésimo aniversario»), después de la «Laborem Exercens» de 1981 y de la «Sollicitudo Rei Socialis» de 1987.

El mismo Papa anunció el primero de año la publicación del nuevo documento, al tiempo que declaraba a 1991 como «Año de la Doctrina Social de la Iglesia».

«Centesimus Annus» lleva la fecha del 1 de mayo, es extensa y ha trabajado en su redacción un reducido, pero muy competente, equipo de colaboradores del Papa en íntima penetración con él.

El 15 de mayo, día exacto del centenario de la «Rerum Novarum», Juan Pablo II retoma en su discurso el hecho de la nueva encíclica como hito que conmemora el siglo de «La Carta Magna de los Trabajadores» de León XIII.

Parecía obligado mantener el ritmo de conmemoraciones decenales<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Encíclica «Quadragesimo Anno» de Pío XI el 15 de mayo de 1931; Radiomensaje de Pentecostés de Pío XII del 1 de junio de 1941; Encíclica «Mater et Magistra» de Juan XXIII el 15 de mayo de 1961; Carta Apostólica «Octogesima Adveniens» de Pablo VI el 14 de mayo de 1971 y, por fin, Encíclica «Laborem Exercens» del propio Juan Pablo II, el 14 de septiembre de 1981. Por supuesto que se han publicado otros documentos pontificios que también han conmemorado o se han referido principalmente a la encíclica «Rerum Novarum» al margen de las conmemoraciones

de la «Rerum Novarum», de las «Cosas Nuevas», de las nuevas realidades socio-políticas y económicas que tuvieron delante los hombres de 1891 y, con más razón que en otras efemérides, por tratarse de un aniversario tan rotundo como el siglo.

Sin embargo, esta razón conmemorativa en gran parte sólo ha sido un pretexto. Porque como en 1891, también en 1991 los hombres hacen y sufren —viven— «cosas nuevas» en el campo social que reclaman una palabra orientadora y valorativa de esas «nuevas cosas».

Con esa doble finalidad nace la encíclica «Centesimus Annus». Mira al pasado —enseñanzas y frutos de la «Rerum Novarum»— porque son lección; considera el presente porque es lo único que tenemos entre manos, aunque, sobre todo, otea el futuro más o menos inmediato —mira hacia adelante— porque es prudencia que desea evitar el segundo, el tercero o el cuarto tropezón humano contra la gigantesca peña de lo social.

La situación social de 1891, y más en concreto la del mundo obrero, era dramática —exactamente era trágica—, como lo demuestra la historia con su objetividad ajena a cualquier ribete de demagogia: jornadas de trabajo que podían llegar hasta las dieciséis horas diarias, sin descanso semanal, con salarios de miseria y hambre, viviendas inhumanas, carencia de los servicios médicos más elementales y de la más mínima seguridad en la retribución diaria; niños, apenas alcanzado el uso de razón, trabajando en las minas; operarias en las fábricas hasta horas antes del alumbramiento o hasta el comienzo del mismo... Todo ello, hay que repetirlo, sin vacía propaganda, sino bien contrastado objetivamente.

De ninguna manera puede afirmarse que la Iglesia desconociera la situación. Actitudes y comportamientos como los del arzobispo Keteler y tantos otros, así como la de numerosos cristianos, individualmente o asociados, denunciaban los tremendos abusos e injusticias que «clama-

decenales, como, por ejemplo, la encíclica «Pacem in Terris» de Juan XXIII en 1963; la magnífica «Constitución Pastoral "Gaudium et Spes"» del Concilio Vaticano II en 1965; la encíclica «Populorum Progressio» de Pablo VI en 1967, y la «Sollicitudo Rei Socialis» del propio Juan Pablo II en 1987. Existen también otras intervenciones del magisterio universal y ordinario, de la Iglesia en el ámbito socio-político más que socio-económico («Non abbiamo bisogno» condenando al fascismo en 1931; «Mit brennender Sorge» al nazismo en 1937, y «Divini Redemptoris», también en 1937, al socialismo marxista según la interpretación leninista-stalinista tal y como se practica actualmente (en el citado año de 1937) en los pueblos de la Unión Soviética. Y, por supuesto, que también se encuentran abundancia de documentos episcopales y de las respectivas Conferencias.

ban al cielo» transfiriendo las palabras de los profetas del Antiguo Testamento a la situación socio-económica del siglo XIX después de Cristo.

Ante aquella pleamar de injusticia tenía que llegar el momento inaplazable de la intervención magisterial de la Iglesia, que le tocó concretar a León XIII precisamente en su encíclica «Rerum Novarum».

Así nace un conjunto doctrinal y éticamente valorativo de los fenómenos políticos y, sobre todo, económico-sociales que en seguida se conocerá con el nombre de Doctrina Social de la Iglesia<sup>2</sup> o con otros semejantes como Pensamiento Social Cristiano, Doctrina Social Católica, etcétera.

Efectivamente, con un pequeño recurso a nuestra imaginación, ya más que acostumbrada a la tecnología del momento, la «Rerum Novarum» viene a ser como la plataforma de lanzamiento de la Doctrina Social de la Iglesia. A partir de ella, con magisterio incansable, se valorarán las concretas circunstancias políticas y socioeconómicas, muchas veces a tientas, «con temor y temblor», por la novedad y lo desconocidas, a medida que se va encontrando con ellas al recorrer el camino de la historia del último siglo. Dinamismo porque la doctrina social se mueve, fluye y se adapta, y relativismo porque ¡son tan diferentes las circunstancias que hay que valorar! Y es que a la nave histórica de nuestra comparación, a la Doctrina Social de la Iglesia, le sucede lo mismo que a la nave espacial que lanza la astronáutica: siempre es la misma nave la que recorre los espacios siderales, pero las fotografías que envía a lo largo de su carrera son tan distintas como distintos son los planetas y

---

<sup>2</sup> No es que en los veinte siglos del cristianismo hayan faltado las orientaciones éticas en el campo económico y político-social. Todo lo contrario: enlazando con las enseñanzas contundentes de los profetas del AT y los preceptos del decálogo, sobre todo el cuarto y el séptimo, Cristo Jesús, según bien muestran los evangelios, enseña la actitud del mayor servicio en la moral política, la exacta valoración relativa de los bienes temporales que debe impregnar toda economía y el amor que debe animar a toda comunidad humana, desde la más humilde familiar, hasta la más elevada entre pueblos y etnias. A partir de ahí, todo el NT y la doctrina social y económica de la época patrística; en seguida la teología medieval de S. Antonino de Florencia con la cumbre del Aquinate y tantos otros va recibiendo y entregando el testigo doctrinal; en el Renacimiento, la Escuela de Salamanca es hito irrepetible en la historia de la moral socio-económica y política desde Francisco de Vitoria hasta Lugo. Ciertamente que después, debido a determinadas circunstancias históricas tanto civiles y económicas como religiosas, parece que se rompe el itinerario, aunque el fenómeno quedaría mejor expresado diciendo que se sumerge la corriente y que la ceniza recubre la brasa hasta la segunda mitad del siglo XIX. A partir de entonces es cuando se produce una ingente labor de reconstrucción inacabada e inacabable; una actualización ético-cristiana que se ha venido realizando con asombro no sólo de creyentes en Cristo Jesús, sino de todos los hombres de buena voluntad, originada por la Doctrina Social de la Iglesia.

satélites —Marte y después Saturno, Urano...— que encuentra y fotografía a lo largo de su caminar.

El objetivo y la preocupación de la «*Rerum Novarum*» gravita, por propia confesión, acerca de «la situación de los obreros», es decir, la situación de un sector de la sociedad de entonces fundamentalmente explotado, aplastado y oprimido. Prácticamente ahí colocaba la encíclica leonina la línea terminal de su horizonte.

La recepción de la «*Rerum Novarum*» fue ambivalente y hasta contradictoria. Para unos demasiado tarde, mientras que otros no daban tanta importancia a la cronología. En otra línea sostenían algunos que se trataba de una orientación magistral en el campo de la ética económica y del trabajo que disipaba definitivamente escrúpulos y dudas atormentadoras, mientras otros se quejaban de que provocaba graves problemas de conciencia en el ámbito de la justicia económica y en las relaciones que venían sosteniendo con el mundo del trabajo; a otro nivel, para unos, el Papa se había quedado corto, mientras había quienes pensaban que se había pasado de la raya en algo que, aunque doctrinalmente competente, no era infalible; que León XIII se había pasado con armas y bagajes al socialismo o socialismos de entonces —por supuesto, tan diferentes de los de un siglo más tarde cercanos a la socialdemocracia— y había que pedir, como así se hizo en determinados grupos, por la conversión del Papa.

León XIII recibió montañas de adhesiones telegráficas y postales remitidas por trabajadores, por empresarios y por fieles católicos y no católicos del mundo entero. Con la «*Rerum Novarum*» habían sentido una bocanada de aire fresco y la sensación de una liberación. Con pena y con sordina parece necesario constatar que entre las felicitaciones recibidas en Roma no se encuentra la de ningún obispo español. Estábamos enfrascados en liberalismos y progresismos frente a conservadurismos y tradicionalismos con heridas sangrantes de guerras civiles. Detalle histórico nada despreciable de la «*magistra vitae*», de la maestra de la vida que es la historia, para no volver a incidir en él, ni en sus causas, ni en sus efectos.

Positivamente, la «*Rerum Novarum*» tuvo sus frutos, y «por los frutos la conoceréis», que nos recordó Cristo Jesús<sup>3</sup>. Porque, además de dar origen a la Doctrina Social de la Iglesia, según hemos indicado, de la «*Rerum Novarum*» brotan con empuje los movimientos sociales cristianos, tanto obreros como empresariales, que encontraron en la encíclica el apuntalamiento y el respaldo tan ansiados. Con más o menos exage-

---

<sup>3</sup> Cf. Mt 7,16.

raciones —más bien menos que más— realizaron su labor siendo «sal y levadura» en las complicadas situaciones sociológicas desde entonces hasta nuestros días. En España podemos recordar los Círculos Católicos de Obreros, a tantos empresarios como el Marqués de Comillas y a tantos Consiliarios que dejaron sus vidas, lenta o violentamente, en la tarea<sup>4</sup>.

Verdaderamente, la «Rerum Novarum» merecía un recuerdo especial en el siglo de su publicación, y la «Centesimus Annus» se lo rinde autorizada y satisfactoriamente en su capítulo I, n. 4 a 11, bajo el título «Rasgos característicos de la “Rerum Novarum”», que hay que leer con cariño y admiración situándose en las coordenadas espacio-temporales de fines del siglo XIX.

## II

Pero «Centesimus Annus» no podía menos de tener, para no quedarse en inútiles nostalgias ni autosatisfacciones, la segunda finalidad ya aludida y, por eso, su capítulo II, «Hacia las “cosas nuevas” de hoy» (n. 12 a 21), con especial atención a los acontecimientos más recientes, capítulo III, n. 22 a 29, titulado «El año 1989», dado el peso específico de todo lo sucedido en aquellos 365 días aún no cristalizados del todo en sus últimas consecuencias, para indicar las líneas de fuerza y el sentido en que han de orientarse, si se quiere que los avatares socio-económicos y políticos en marcha se consoliden como un bien para toda la humanidad.

La recepción de la encíclica, en un balance que todavía puede considerarse provisional, ha sido, en general, muy positiva y, si cabe, con mayor unanimidad de la que encontró la «Rerum Novarum», aunque lógicamente no faltan reticencias para con algunos de sus puntos desde la perspectiva no católica y ¡católica!

Así, por ejemplo, hemos oído repetir los reparos liberales que se produjeron con relación a otros documentos pontificios como la «*Humanae Vitae*», la «*Populorum Progressio*» y, en cierto modo, la «*Pacem in Terris*» y, por supuesto, la «*Laborem Exercens*» y la «*Sollicitudo Rei Socialis*»<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Cf., p. ej., FLORENTINO DEL VALLE, *Los Consiliarios. Hombres Clave en el Círculo Católico de Obreros. Burgos, 1883-1989*, Burgos 1989, como estupendo botón de muestra. Pueden consultarse también, con provecho, los numerosos trabajos sobre el tema social desde el ángulo histórico, que en los últimos años ha publicado la revista *Fomento Social*.

<sup>5</sup> Aludimos a críticas que tenemos constatadas como las que en su día publicaron

Sin embargo, las acotaciones negativas no resultan justas leyendo texto y contexto, porque ningún sistema económico carecerá, por muy perfecto que se suponga, de lunares en sí mismo y en su aplicación o resultados. Se trata siempre de una obra humana con defectos inherentes. Siempre habrá que encontrar correctores y modificaciones que la mejoren. Y a eso va la encíclica, no tanto técnicamente, que no es competencia de la Iglesia repetidamente manifestada, cuanto ética y moralmente. Creerse inmaculado y perfecto sería aún mayor imperfección.

¿Por qué entonces criticar la encíclica negativamente o con reticencias desde determinados ángulos liberal-capitalistas? Uno de los puntos más controvertidos desde esa perspectiva viene siendo la intervención de los poderes públicos como correctivo del liberal-capitalismo más puro, del «laissez faire, laissez passer» sin ninguna cortapisa. Pero es que desde el propio campo liberal, con ocasión del Congreso de Partidos Liberales celebrado en Madrid en marzo de 1971, pudimos oír y leer que, manteniendo intactos los principios programáticos de libertad política del liberalismo, es necesario retocarlos fuertemente en cuanto a los aspectos socio-económicos regulando en los mismos la libertad, en beneficio de ella misma y de su supervivencia.

La honestidad de este parecer converge básicamente con la honestidad de la enseñanza social de la Iglesia por tener al hombre como centro de su doctrina. La economía es para el hombre y no el hombre para la economía. Por eso a toda costa hay que evitar que el pez grande se coma al chico, lo aplaste y lo explote. La dificultad sobreviene después en el cómo —cuántos y cuáles— han de ser los «fuertes retoques». La decisión concreta será siempre relativa y dinámica, según lo ya apuntado, aunque siempre de lleno dentro de la prudencia política.

Junto a tales reparos liberal-capitalistas para con la encíclica, y desde su misma área, encontramos elogios como el siguiente: «La encíclica vuelve a centrar las críticas del Papa para con el capitalismo aportando su autoridad moral, como contrapeso, en ausencia del comunismo. Por eso es; quizá, el documento con más sentido común y mejor escrito hasta la fecha»<sup>6</sup>.

Al lado de éste y de otros muchos testimonios semejantes, contrasta la tacañería de bastantes críticas que parecen tener como criterio preferente señalar —a veces con una buena carga de ironía— lo que pudiera parecer como más negativo o defectuoso sin caer en la cuenta —así lo

---

*Wall Street Journal*, *Financial Times* y otros medios de la misma línea ideológica y económica.

<sup>6</sup> RICHARD N. OSTLING, en *Time*, 13 de mayo, p. 53 de la ed. europea. Cf. también KENNETH L. WOODWEEK, en *Newsweek*, 13 de mayo, p. 33.

queremos creer— de la deformación y parcialidad que producen en lectores, oyentes o televidentes. Precisamente los párrafos de este trabajo tienen también como finalidad contrapesar la situación que se crea y evitar que se pueda caer en la trampa tendida de la parcialidad.

Pasando ahora de la recepción de las «cosas nuevas de hoy», bien por considerar algunas pretéritas desde nuevos planteamientos o remozados matices, bien por haber aparecido recientemente en el horizonte socio-político y económico, podemos enumerar, con la encíclica, las siguientes<sup>7</sup>:

1. La *antropología*, porque la consideración del hombre ha sido siempre para la Doctrina Social de la Iglesia punto de referencia y fundamento esencial. A lo dicho anteriormente, «Centesimus Annus» añade aquí que el error fundamental del socialismo es de carácter antropológico, puesto que considera al hombre como simple molécula de la sociedad, subordinada al funcionamiento del mecanismo económico-social. Se borra la autonomía y la responsabilidad moral que tiene... Todo lo contrario de la visión humanista y cristiana que sostiene que la socialidad del hombre no se agota en el Estado, sino que se realiza en los grupos intermedios, comenzando por la familia...»<sup>8</sup>. Y que el hombre no sólo es un animal racional, o un animal social, o un microcosmos, sino también un hijo de Dios que participa, por adopción, pero verdaderamente, de la naturaleza divina.
2. El *rechazo de la lucha de clases* como medio de acción. Con ello la «Centesimus Annus» no pretende desautorizar todas y cada una de las formas de conflictividad social, asumiendo lo dicho en la «Quadragesimo Anno» y en la «Laborem Exercens». Es notorio que en la historia surgen diversos grupos sociales frente a los que, en muchas ocasiones, el hombre tiene que pronunciarse, luchando, no tanto contra alguien, sino por algo que no será nada diferente a la justicia social en humana discusión y contraste de pareceres, marginando toda violencia y odio.
3. «A fortiori» el *rechazo de la lucha entre naciones*, las guerras, el militarismo y el armamentismo que, por su envergadura, son gravísimos males para todas las comunidades, naciones, para la misma comunidad internacional y todo el género humano<sup>9</sup>.
4. La *oposición a la «estatalización»* de los medios de producción

<sup>7</sup> Cf. RAFAEL M.<sup>a</sup> SANZ DE DIEGO, en *Diario 16*, 3 de mayo, ed. de provincias, p. 12.

<sup>8</sup> Cf. n. 13 y 17.

<sup>9</sup> Cf. n. 14, 18 y 19.

por reducir al ciudadano a una simple «pieza del engranaje socio-económico»<sup>10</sup> que infantiliza al hombre.

5. El difícil, pero necesario, equilibrio entre la autonomía económica sin intervención estatal con la *obligatoria determinación del mínimo entramado jurídico* que salvaguarde las condiciones requeridas para una verdadera economía libre y, en especial, por la equidad de las partes implicadas<sup>11</sup>.
6. La *dignidad del trabajo* en todos sus aspectos y circunstancias. Por humano ha de ser voluntario y libre, con digna retribución, no sólo para reponer las fuerzas desgastadas, sino para que tanto el trabajador como los suyos puedan progresar y abrirse camino para acceder a la propiedad privada de los bienes de consumo duradero y, ¿por qué no?, a los de producción<sup>12</sup>.
7. La *subsidiariedad y solidaridad* con los más débiles, tanto a niveles individuales como a niveles de naciones y comunidades políticas<sup>13</sup>.

Espléndido balance, sin duda, aunque no haya agotado la totalidad de matices y accidentalidades «nuevas» con las que «Centesimus Annus» retoca pretéritos problemas que aún coleán y añejas enseñanzas no totalmente realizadas.

\* \* \*

«Centesimus Annus» nos ofrece, además del anterior balance, otro folio contable muy importante. Aquel en que nos introduce en problemas totalmente nuevos, desconocidos en absoluto hace un siglo. En todas las partidas de ese folio subyace un denominador común. Efectivamente, el centro de gravedad no se pone ya tanto en los problemas de la clase obrera a niveles empresariales o nacionales, en cierta manera solucionados o en vías de solución, cuanto a niveles socio-políticos y económicos internacionales de mucha más envergadura y, sin dudar, de mucho más difícil solución, pero con los que es necesario enfrentarse por bien y salvación de la humanidad. Son «cosas nuevas» con las que a «Centesimus Annus» no le queda más remedio que ampliar su visión<sup>14</sup> en relación con «Rerum Novarum».

<sup>10</sup> Cf. n. 15.

<sup>11</sup> Ib.

<sup>12</sup> Ib. y n. 19.

<sup>13</sup> Ib.

<sup>14</sup> Cf. n. 17-29.



Se encuentran los hombres en un «libre proceso de la auto-organización de la sociedad»<sup>15</sup>; en el gigantesco intento de construir un nuevo orden económico (NOEI) y socio-político internacional. En las primeras etapas de su recorrido, junto a positivos resultados, aparecen enormes negatividades. No se olvide que nos encontramos a dimensión planetaria.

Ciertamente no hay que despreciar la experiencia de la «*Rerum Novarum*» para reproducirla ahora a escala mayor. Con ello se podrán soslayar mayores males marginando, como entonces hubo que hacerlo, la falsa concepción de libertad humana que se origina cuando el hombre se aparta de la verdad y del respeto a los derechos de los demás hombres. Si no, el obrar humano se convertirá en egoísmo, en fomento ilimitado de los intereses particulares y en amor propio con radical desprecio del prójimo (tanto personalmente considerado como nacionalmente organizado), egoísmo que resiste por todos los medios a que lo limiten con cualquier obligación de justicia<sup>16</sup>.

Entresacando puntos concretos de nuestros días que «*Centesimus Annus*» cita como «cosas nuevas» a las que atender perentoriamente para atajarlas o para fomentarlas por su importancia y magnitud y no desembocar en un «nuevo “desorden” internacional»; tenemos:

1. La *paz internacional*. Porque no estamos en paz aunque no se oiga el estrépito de las armas, ya que aún no se han superado las causas de las guerras, ni se ha producido la auténtica reconciliación entre los pueblos. Aparte de que, después de la II Guerra Mundial, sí se han dado más de un centenar de guerras muy cruentas en su mayoría, tanto en el tercero como en el segundo mundo, fomentadas por el primero y el mismo segundo. Tenemos, por otra parte, sobre nuestras cabezas la espada de una conflagración atómica, biológica y química (ABC) y en nuestras manos una carrera desenfrenada de armamentos encorsetando el recto desarrollo económico.
2. El *monopolio del progreso científico y tecnológico* que impide el camino del desarrollo y de la verdadera independencia formal a los pueblos del tercer mundo.
3. El *consumismo y la destrucción de la naturaleza* a pesar de los nacientes intentos ecológicos.
4. Las *ideologías*, algunas recientemente superadas, pero otras en

<sup>15</sup> Cf. n. 16.

<sup>16</sup> Cf. n. 17.

marcha como el fundamentalismo y los sistemas de «Seguridad Nacional».

5. La *deuda internacional* de los países del tercer mundo, aunque también en ellos se dé parte de la culpa por malas administraciones y desaconsejables empleos...<sup>17</sup>.
6. La *descolonización de los pueblos*, fenómeno positivo que ha quedado, en gran parte, a un nivel sólo formal, puesto que hemos dejado a los nuevos países abandonados a su suerte sin tenderles, al menos suficientemente, las manos de una ayuda desinteresada y no sólo material, sino también cultural y tecnológica.
7. La *recalificación de la propiedad, del liberal capitalismo y del socialismo marxista*.

Se podría proseguir y, de hecho, la encíclica prosigue aunque fijándose ya, preferentemente, en partidas con números azules<sup>18</sup>:

1. La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y demás documentos internacionales en su línea que hay que seguir proclamando, desarrollando y ¡cumpliendo!<sup>19</sup>.
2. *Los acontecimientos de 1989*, entre los que se halla el encuentro de la Iglesia con el movimiento obrero después de un siglo de aislamiento «nacido como una reacción de orden ético y concretamente cristiano».
3. La *crisis del marxismo y la comenzada reunificación de toda Europa*.
4. La «*derogación*» del tratado internacional de Yalta.

A este propósito impresionan unas líneas de la encíclica «Centesimus Annus». Dice extualmente: «Parecía como si el orden europeo, surgido de la II Segunda Guerra Mundial y consagrado por los Acuerdos de Yalta, no pudiese ser alterado ya más que por otra guerra. Y, sin embargo, ha sido superado por el compromiso no violento de hombres que, resistiéndose siempre al poder de la fuerza, han sabido encontrar una y otra vez, formas eficaces para dar testimonio de la verdad. Esta actitud ha desarmado al adversario...»<sup>20</sup>.

\* \* \*

<sup>17</sup> Cf. n. 18 y 19.

<sup>18</sup> Cf. todo el capítulo III, «El año 1989».

<sup>19</sup> Cf. n. 18.

<sup>20</sup> Cf. n. 23.

La labor hacia adelante es, pues, enorme y las anteriores líneas de la encíclica manifiestan una metodología, natural y sobrenatural al mismo tiempo, para cuando nos venga la tentación de que, siendo nosotros tan insignificantes personajes, nos resultará imposible y fuera de nuestras manos la transformación económico-política y social de la humanidad. Tal conclusión no es verdadera. Porque muchos granos de arena forman una montaña; porque la constancia de una gota horada de piedra. Y un grano de arena y una gota de agua ya somos cada uno de nosotros. Porque la unión hace la fuerza. Porque hemos de tener confianza y fe según aquello del clásico latino «pueden porque creen que pueden» y todavía mejor lo otro evangélico de la «fe que mueve montañas». Porque sabemos en quien hemos confiado y porque estamos dispuestos a dar el personal testimonio que, como a creyentes, nos pide Cristo Jesús y la doctrina social de su Iglesia y que no es otro que el de obras de justicia socio-política y económica y la opción preferencial por los pobres, al relativo alcance de nuestros talentos, carismas y circunstancias concretas, naturalmente que selladas con la marca de fábrica evangélica del amor que nos distingue: «En esto conocerán que sois mis discípulos.»

Mala voluntad no habrá faltado nunca a los cristianos. Quizá un poco de ignorancia que la «Centesimus Annus» viene a iluminar. Quizá un poco de desconocimiento y entonces ¿cómo lo íbamos a realizar si no lo conocíamos? Una oportunidad para esta sabiduría y su reflejo práctico posterior tiene que ser la encíclica «Centesimus Annus». Con la gracia de Dios así será y ya no tendremos excusas.

Junio 1991.

«POST SCRIPTUM»

### ¿NECESITA UN APENDICE LA ENCICLICA «CENTESIMUS ANNUS»?

Conocida es la realidad de que determinadas obras humanas como diccionarios, enciclopedias, historias, colecciones legislativas, etc., si se desea mantenerlas al día, necesitan completarse por medio de apéndices o suplementos. Sencillamente porque la vida ha continuado y han de incorporar las novedades.

Algo parecido les puede suceder a las enseñanzas de la Doctrina Social de la Iglesia. Y, en concreto, puede haber comenzado a afectar a la encíclica «Centensimus Annus».

Fecha el 1 de mayo de 1991, se han sucedido, muy pronto y vertiginosamente, importantes acontecimientos políticos, económicos y sociales. Sobre todo los del 19 de agosto en la Unión Soviética, que trastocan el orden tanto económico como político y social, mejor o peor establecido en el mundo.

La caída estrepitosa del comunismo por un lado, y por otro, la creciente hegemonía del neoliberalismo exigen nuevos planteamientos que necesitan la correspondiente orientación y valoración ética en general y, en particular, la de la Doctrina Social de la Iglesia.

¿Una nueva encíclica? ¿Sólo un apéndice?

Puede objetarse: 1) la *brevedad del tiempo transcurrido* desde la aparición de la «Centensimus Annus». Es cierto. Pero hay una respuesta aceptable. Entre la «Rerum Novarum» y la «Quadragesimo Anno» transcurrieron cuarenta años. A partir de 1931 la velocidad del dinamismo económico, político y social acorta plazos, convirtiéndolos en bidecenales, decenales (1941: Alocución de Pentecostés; 1961: encíclica «Mater et Magistra»; 1971: Carta Apostólica «Octogesima Adveniens»; 1981: encíclica «Laborem Exercens», y 1991: encíclica «Centensimus Annus»). Y, sin poder esperar la década, las importantes cuñas sociales orientadoras de la «Pacem in Terris» (1963); «Gaudium et Spes» (1965); «Populorum Progressio» (1967), y «Sollicitudo Rei Socialis» (1987). La distancia cronológica entre LE y SRS es de seis años y entre SRS y CA sólo de cuatro.

¿Habría inconveniente en un posible acortamiento a un año o a un par de años? Con la velocidad uniformemente acelerada de la Doctrina Social de la Iglesia, para no desentonar con la de las realidades político y económico-sociales, parece que no. Además, de otra parte, podría surgir el «siempre tarde y con retraso».

2) Una segunda objeción sería *el proliferar de documentos eclesiales* con este tipo de contenidos socio-económicos y políticos. También esta afirmación pudiera resultar cierta si, con los documentos del magisterio universal y ordinario de la Iglesia a nivel de encíclica o equivalente, se computan otros de inferior categoría (mensajes, discursos, cartas, alocuciones...) y los más o menos regionales o locales. En un siglo se han publicado once encíclicas sociales<sup>1</sup>, aunque es cierto que la cadencia en los últimos años se ha acelerado, como ya se anotó, si bien la media secular no resulta excesiva. Es abarcable y asimilable.

<sup>1</sup> Estrictamente sociales. Porque ha habido otras de contenido específicamente político, como «Non Abbiamo Bisogno» (29 de junio de 1931), rechazando el fascismo; «Mit Brennender Sorge» (14 de marzo de 1937) y «Divini Redemptoris» (19 de marzo de 1937), condenando, respectivamente, el nazismo y el socialismo comunista marxista según la interpretación leninista-stalinista tal y como se practica actualmente (año 1937) en la Unión Soviética.

A favor aparecen las siguientes razones:

1) La misma encíclica «Centesimus Annus», con su capítulo III, Año 1989 (n. 22-29), da pie para la respuesta positiva.

Efectivamente, si la «culminación de lo ocurrido en los países de Europa Central y Oriental (derribo del muro de Berlín y caída de los regímenes totalitarios marxistas en los antiguos países satélites de la Unión Soviética) merece el tratamiento de una atención cualificada y pronta en el magisterio de la Doctrina Social de la Iglesia, lo sucedido en la Unión Soviética en agosto de 1991, con resonancias especiales por todo el mundo y temporales en consecuencias para muchos decenios, parece que *a fortiori* reclama, sin mucha demora, nueva orientación socio-económica y política autorizada de la Iglesia en coyuntura de tanta envergadura, por medio de una encíclica o, sencillamente, con el apéndice que se sugiere.

2) Los acontecimientos de agosto de 1991 según, se ve ya, solamente por el par de meses transcurridos, comportan «cosas nuevas» peculiares: unas en sí mismas y otras por el cambio de puesto que pasan a ocupar en la escala valorativa de la realidad socio-económica y cultural o política. Se puede pensar en el desarme, la desviación de las ayudas internacionales desde el tercer mundo a la Unión Soviética y otras semejantes que vienen espontáneamente a la memoria sin necesidad de enumeración exhaustiva.

«Cosas nuevas» exclusivamente son, por ejemplo, la amenazante desintegración política de la URSS y su nueva configuración en el mundo de los países libres que pide una palabra orientadora acerca de la ética de autonomías e independencias de los pueblos, puntualizando extremos, deslindado similitudes o convergencias, para evitar consecuencias imprevisibles de desestabilización dentro y fuera de la Unión Soviética.

La ruptura del equilibrio político mundial, inclinado ahora con exclusividad a una potencia, realidad de consecuencias gigantescas que es preciso valorar éticamente en evitación de mayores males irreversibles.

Notable es también el establecimiento de un monopolio económico mundial decantado hacia un sistema capitalista más o menos aceptable de economía de mercado. Lo cual nos habla de haberse terminado la oposición económica sistemática, por muy falsa que se haya manifestado ahora. Pero, análogamente a lo que sucede en el mundo político, también en el mundo económico, sin oposición o contraste, no se da verdadera democracia, sino un sistema autocrático, por no proseguir adelante con la denominación de dictadura económica, más o menos multinacional. Y democracia política verdadera sólo se puede construir cimentándola en democracia económica (recordemos el comienzo de la CEE por Adenauer, De Gasperi, Monet, Schuman, formando primero el embrión económico de la CECA y la confirmación de la experiencia al punto de llegar a la unidad política europea). La falta de esta democracia económica puede conducir al debilitamiento de aquella democracia política que se seguirá llamando democracia, pero que realmente no lo será mientras no se practique la exquisita precaución de buscar eficaces correctores.

3) En la situación evolutiva actual, y por lo indicado al final del número anterior, no sufre mayor aplazamiento la puntualización en la Doctrina Social de la Iglesia de dos de sus conceptos fundamentales: *subsidiariedad* y *suple-*

*toriedad*, pero que, por los avatares del mismo dinamismo histórico en que nacieron, no han tenido la suerte de disfrutar de límites claros y precisos. Si «Centesimus Annus» ha clarificado la distinción de dos capitalismoes según un ángulo ético y también el concepto de distintos tipos de propiedad, parece que ahora ha llegado el momento de hacerlo entre *supletoriedad* y *subsidiariedad*.

Supletoriedad habla de suplencia. Desde la sociedad familiar hasta la internacional, cuando el bien común respectivo exige determinada realización, los respectivos gestores de ese bien común llevarán a cabo tales realizaciones si no hay particulares individuales o en asociaciones intermedias que las ejecuten.

Subsidiariedad habla de subsidio o ayuda. Cuando el bien común, desde la sociedad familiar hasta la más universal, en sus exigencias prácticas, están dispuestos los particulares o las sociedades y países intermedios a llevarlo a cabo, pero carecen parcial y hasta totalmente de medios, los propios gestores del bien común ayudarán con «subsidios» (de ahí subsidiariedad), con tipo y técnica la más a propósito para cada caso, a que lo realicen los particulares.

Con este ejemplo: Supongamos que el bien común reclama la creación de un centro de enseñanza, de uno sanitario o de una determinada fábrica que obtenga tal producto concreto. Crear tal centro de enseñanza, de sanidad o tal fábrica corresponde, en primer lugar, a la iniciativa privada. Si ésta no pone manos a la obra por las razones que sean, la responsabilidad de la ejecución pasa a los poderes públicos en virtud del principio de subsidiariedad que, con mayor precisión, aquí se debería llamar y es principio de *supletoriedad* a contrapelo de las acepciones comunes: los gestores del bien común suplen entonces la falta de iniciativa privada.

Pero también puede darse otra posibilidad: Llevar adelante el centro de enseñanza, el sanitario o el centro industrial lo haría la iniciativa privada. Solamente dispone de 700 cuando el presupuesto es de 1.000. La reacción normal de los poderes públicos, por su inclinación al acaparamiento de realizaciones, se formula así con mayor o menor explicitación: «Se necesita tal obra como exigencia del bien común; la iniciativa privada no puede llevarla a cabo por carencia de medios, luego le corresponde realizarla a los poderes públicos.» Tal razonamiento, tantas veces oído, no es éticamente aceptable de buenas a primeras, pues con mayor precisión debe formularse de esta otra forma: «El bien común exige objetivamente la realización de tal obra, con un presupuesto de 1.000; la iniciativa privada está dispuesta a llevarla adelante, pero no puede porque sólo dispone de 700. Pues que la realice subsidiándola con 300 (a fondo perdido, con créditos, préstamos, etc.).»

4) Muchas veces se oye la queja de la poca participación que se pide y que se da para redactar los documentos de la Doctrina Social de la Iglesia. Y en concreto por parte española. Dejando aparte, de momento, afirmación tan contundente, ésta podría ser una *oportunidad para colaborar espontáneamente*. Elevar, si pareciere oportuna la hipótesis de trabajo que se ha expuesto por parte de AEDOS al organismo competente de la Santa Sede como sugerencia de posible realización. Y después dejarlo correr porque, quizá, ya no esté en nuestras manos.

Como *conclusión*:

- 1.º ¿Otra encíclica?, ¿un complemento o apéndice? Nos inclinamos: a corto plazo, por un apéndice, y, a más largo plazo, por una encíclica como algo que ya se siente como necesario.
- 2.º ¿A corto o a largo plazo? Nos inclinamos por plazo corto, dado el dinamismo y la velocidad de los acontecimientos socio-políticos y económicos de la historia en nuestros días. En consecuencia, *por un complemento de la «Centesimus Annus».*

GONZALO HIGUERA

Madrid, 4 de octubre de 1991.

ENCICLÍCA Y SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS

El papa Juan Pablo II, en su encíclica «Centesimus Annus», plantea una serie de cuestiones fundamentales que nos obligan a reflexionar sobre el futuro de la humanidad. En primer lugar, nos habla de la crisis de la civilización occidental, de la pérdida de valores y de la necesidad de una nueva síntesis cultural y religiosa.

En segundo lugar, nos habla de la crisis de la familia, de la pérdida de valores y de la necesidad de una nueva síntesis cultural y religiosa. Nos recuerda que la familia es el núcleo básico de la sociedad y que su fortalecimiento es esencial para el futuro de la humanidad.

En tercer lugar, nos habla de la crisis de la cultura, de la pérdida de valores y de la necesidad de una nueva síntesis cultural y religiosa. Nos recuerda que la cultura es el alma de la sociedad y que su fortalecimiento es esencial para el futuro de la humanidad.

En cuarto lugar, nos habla de la crisis de la política, de la pérdida de valores y de la necesidad de una nueva síntesis cultural y religiosa. Nos recuerda que la política es el instrumento de la sociedad y que su fortalecimiento es esencial para el futuro de la humanidad.

En quinto lugar, nos habla de la crisis de la economía, de la pérdida de valores y de la necesidad de una nueva síntesis cultural y religiosa. Nos recuerda que la economía es el instrumento de la sociedad y que su fortalecimiento es esencial para el futuro de la humanidad.

En sexto lugar, nos habla de la crisis de la ecología, de la pérdida de valores y de la necesidad de una nueva síntesis cultural y religiosa. Nos recuerda que la ecología es el instrumento de la sociedad y que su fortalecimiento es esencial para el futuro de la humanidad.